

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

CURSOS: 4.º de ESO

A) Calificación en cada trimestre y en la convocatoria ordinaria:

En cada trimestre, la programación recoge una serie de estándares (distribuidos en unidades didácticas) que los alumnos deberán alcanzar.

La calificación final del alumno en cada trimestre provendrá del resultado de sumar lo obtenido en la multiplicación de la nota obtenida de cada uno de esos estándares de aprendizaje por su correspondiente peso en la programación.

Los estándares son muy diversos y abarcan el aspecto conceptual, procedimental y actitudinal.

Para que la evaluación del alumnado sea positiva en esa evaluación deberá obtener al menos 5 puntos. A su vez, será necesario superar unos mínimos:

- Pruebas y clases prácticas: realizar las pruebas prácticas de evaluación y actividades diarias salvo causa médica justificada.
- Pruebas teóricas y trabajos: obtener una puntuación media de tres sobre diez en las tareas teóricas realizadas, habiendo entregado todas las tareas y con una mínima corrección en la presentación y en el contenido.
- Actitud: No cometer ninguna falta grave (agresión, falta de respeto, deteriorar intencionadamente el material y/o las instalaciones, etc.). Cumplir con las normas de seguridad relacionadas con el COVID.

Hay que tener en cuenta que en ESO la ASISTENCIA es OBLIGATORIA y se configura como trascendental, ya que influye en todos los ámbitos, no siendo suficiente por sí misma. Debe ir acompañada de la corrección en el atuendo deportivo. **Si en tres o más sesiones no se asiste con el equipamiento adecuado supondrá el suspenso de ese trimestre.**

Aquellos alumnos que asistan a clase y no realicen la práctica por causas diversas (periodos de cuarentena, exenciones, enfermedades o lesiones), deberán acreditarlo convenientemente (justificante médico, nota en la agenda, etc.). Elaborarán una ficha donde se incluyan los ejercicios y la teoría vistos en esa sesión de trabajo o bien realizarán un trabajo especificado por el profesor sobre el tema que se esté tratando en esa clase. Esto será aplicable y adaptado a la situación de aquellos alumnos que presenten un certificado médico para escolares, u oficial en su defecto, que les exima de la parte práctica de la asignatura. En dicho certificado se debe especificar claramente el motivo por el cual se pide la exención así como el tipo de ejercicios o actividades físicas que el médico considera aconsejable o no su realización. Con estos datos médicos el departamento de E.F. tratará de adaptar la programación a las necesidades de los alumnos con problemas físicos. En ningún caso, la exención librarán al alumno de la asistencia a clase, presentación de trabajos y exámenes teórico-prácticos que se realicen a lo largo del curso académico.

Al inicio de cada unidad didáctica se informará a los alumnos sobre la realización de actividades complementarias (trabajos teóricos, presentaciones, búsqueda de artículos, webs, vídeos...) que tendrán un carácter voluntario y cuya realización puede servir como

elemento de apoyo en la calificación. El tema elegido para la realización de estas actividades será relacionado con la unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento o cualquier otra cuestión de actualidad o interés para la materia.

B) Ejemplo de evaluación de una unidad didáctica

En cada unidad didáctica se calificarán los estándares de la misma y se les aplicará la ponderación correspondiente para reflejar su importancia.

De esta forma, cada alumno podrá obtener un máximo de 10 puntos en cada unidad siempre y cuando obtenga la máxima nota posible en el instrumento de evaluación que califique el estándar correspondiente.

Así, en la siguiente tabla se muestra un ejemplo de la forma de proceder a la hora de asignar la nota de un alumno en una unidad didáctica.

UD 1 - Condición física Estándar de aprendizaje	Instrumento de evaluación	Nota obtenida	Ponderación del estándar	Nota ponderada
B3-2.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	Rúbrica - Interés en la práctica	8	0,3	0,24
B3-2.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.	Prueba práctica - Test físicos	9	2,1	1,89
B3-2.3 Se muestra autoexigente en la mejora de los niveles de las capacidades motrices considerados saludables.	Rúbrica - Interés en la práctica	8	0,3	0,24
B3-2.4 Valora la relación entre una buena condición física y la mejora de la salud.	Rúbrica - Interés en la práctica	8	0,3	0,24
B3-1.1 Identifica la implicación de las capacidades motrices en los diferentes tipos de actividad física que se practican.	Cuestionario classroom - Capacidades físicas	5	2,5	1,25
B4-1.1 Acepta y respeta los diferentes niveles de habilidad en sí mismo y en los demás.	Rúbrica - Respeto a otros usuarios	7	0,4	0,28
B4-1.2 Conoce, acepta y respeta las normas en la práctica de las actividades, juegos y deportes mostrando deportividad y respeto al resto de los participantes.	Rúbrica - Respeto a normas	6	0,4	0,24
B4-1.3 Colabora en las actividades colectivas y respeta las intervenciones del resto de los participantes.	Rúbrica - Colaboración con otros usuarios	9	0,4	0,36
B4-2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas.	Cuestionario classroom - Tareas en medio natural	5	0,4	0,2
B4-2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.	Rúbrica - Respeto al entorno	10	0,4	0,4
B4-2.3 Describe el impacto que supone la realización de actividades físico deportivas en el medio natural.	Cuestionario classroom - Tareas en medio natural	5	0,4	0,2
B4-3.1 Identifica los riesgos asociados a las actividades realizadas durante el curso, con especial	Rúbrica - Presentación sobre riesgos en la	7	0,3	0,21

atención para las desarrolladas en un medio no estable.	práctica			
B4-3.2 Respeta las normas de uso, prevención y seguridad que las actividades físico deportivas conllevan.	Rúbrica - Respeto a normas	6	0,3	0,18
B4-3.3 Selecciona y utiliza la indumentaria apropiada para los diferentes tipos de actividad física, con especial cuidado en el calzado.	Hoja de registro - Material de la materia	10	0,4	0,4
B4-3.4 Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	Rúbrica - Presentación sobre riesgos en la práctica	7	0,3	0,21
B4-4.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	Rúbrica - Presentación sobre riesgos en la práctica	7	0,4	0,28
B4-4.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	Rúbrica - Presentación sobre riesgos en la práctica	7	0,4	0,28
Totales			10	7,1

C) Para recuperar un trimestre no superado

Atendiendo al principio de evaluación continua, cada evaluación suspendida podrá ser recuperada si en la siguiente el alumno obtiene el aprobado con una calificación mínima de seis, aunque también podrá determinarse la recuperación utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- Examen teórico.
- Presentación de un trabajo teórico original sobre una o varias de las unidades correspondientes al curso.
- Ejecución de uno o varios procedimientos prácticos, relativos a las unidades didácticas vistas durante el curso.

La elección de una opción u otra de recuperación de las evaluaciones, estará a criterio del profesor, teniendo presentes los contenidos trabajados en cada trimestre y la actitud y respeto del alumno hacia la materia.

D) Para superar la asignatura en el periodo ordinario el alumno debe cumplir las siguientes condiciones:

- En caso de tener un trimestre suspendido, haberlo recuperado.
- Que la nota media de los 3 trimestres sea superior a 5.
- En cada trimestre tener una calificación no inferior a 3.

E) Para la prueba extraordinaria:

Podrá determinarse la recuperación utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- Examen teórico.
- Presentación de un trabajo teórico original sobre una o varias de las unidades correspondientes al curso.
- Ejecución de uno o varios procedimientos prácticos, relativos a las unidades didácticas vistas durante el curso.

La elección de una opción u otra de recuperación de las evaluaciones, estará a criterio del profesor, teniendo presentes los contenidos trabajados en cada trimestre y la actitud y respeto del alumno hacia la materia.

F) En cuanto a la recuperación de las áreas o materias de primero, segundo y tercero cuando el alumno promociona con ellas suspendidas, el profesor que lo reciba en el curso siguiente será el encargado, con las directrices del departamento, de establecer las medidas oportunas siguiendo un Plan de recuperación individual.

El profesor de Educación Física se encargará de facilitar al comienzo del curso las orientaciones necesarias para que el alumno pueda superar la asignatura. Se informará al alumno y a las familias del Plan de recuperación.

Si el alumno supera la asignatura del curso actual, con un 6 como mínimo y una actitud general positiva, aprobando a su vez las 3 evaluaciones, automáticamente aprobará la del curso anterior.

Si no se cumple alguna de las cuestiones anteriores se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación en función de las evaluaciones y contenidos suspendidos:

- Examen teórico.
- Presentación de un trabajo teórico original sobre una o varias de las unidades correspondientes al curso.
- Ejecución de uno o varios procedimientos prácticos, relativos a las unidades didácticas vistas durante el curso.

G) Se aplicarán los siguientes apartados de las normas de convivencia:

- a. Si un alumno copia en una prueba se le suspenderá la evaluación a la que corresponde dicha prueba, presentándose a la recuperación con lo que el profesor considere oportuno. Si copia en el examen final, suspende la asignatura (no se le realizará ninguna prueba más, teniendo que presentarse a las pruebas extraordinarias de Junio). Si copia en dicha prueba suspenderá definitivamente.
- b. Los alumnos tienen que ser puntuales en los exámenes. No tendrán más tiempo del establecido para realizarlo salvo casos excepcionales y totalmente justificados y admitidos por el claustro de profesores.
En el caso de la convocatoria extraordinaria, si el retraso es superior a 10 minutos, perderá su derecho a realizar el examen. Ningún alumno podrá abandonar la clase antes de los 10 primeros minutos.
- c. Los alumnos que faltan a las clases anteriores (de otras materias) a un control o examen, no se les admitirá a dicha prueba, salvo que presenten justificante médico o similar, profesionalmente acreditado.
- d. Ausencia a una prueba escrita.

En este caso:

- a.- El alumno deberá presentar dicho justificante el primer día de su vuelta al Colegio.
- b.- Será el alumno el que solicite del profesor pertinente la realización del "examen extraordinario", siendo el profesor el que determine el día y la hora.
- c.- Dicho examen podrá ser oral o escrito, a juicio del profesor.
- d.- Si se trata de un control, el profesor es el que decide si hace dicho control o lo incluye en controles posteriores a lo largo de la Evaluación.

H) Modificación de la programación debido a situaciones de confinamiento forzado:

Si por la situación sanitaria de la localidad las clases fueran suspendidas durante un tiempo prolongado, los profesores de Educación Física podrán modificar o anular ciertos estándares de aprendizaje evaluable para adecuarlos a las posibilidades de dicha situación.

En ese caso, la programación se adaptaría, modificándose la ponderación de los estándares o la herramienta evaluadora prevista.

Del mismo modo, se cambiarían las sesiones presenciales por actividades telemáticas (actividades por classroom, formularios, videos, videoconferencias, etc.).

En cualquier caso, los alumnos tendrían que seguir cumpliendo lo solicitado en ellas.